



DECRETO EXENTO N ° 946.-

Curarrehue, 19 Julio 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

de fecha 19/07/2018.

de Julio del 2018.

06/12/2016 que asume el cargo y las Funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

Contraloría General de la República.

Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

1.- Documento emitido por polideportivo,

2.- La Orden de Ingreso N ° 629 del día 19

3.- El Decreto Exento N° 1609 del

4.- La Resolución N° 1600/2008 de la

5.- Las facultades que me confiere el

DECRETO:

1.- Otorgase autorización para arriendo de mensualidad Polideportivo a la Srta Pamela Alejandra Almuna Bravo , desde el día 19 de Julio 2018, hasta el 19/08/2018, ambas fechas incluidas, valor 22% de la U.T.M...

2.- Impútese al Item 2 cuenta 115-03-01-003-999-002 denominación "arriendo Polideportivo"..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL



ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE



Vº _____ Bº
DIRECCION CONTROL INTERNO

APB/YTF/PAS/soc.

- Of de Partes
- U. de Control
- Sección Rentas y Patentes